PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2026-2027

CEIP. SAN SEBASTIÁN

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125 LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: CEIP San Sebastián
CÓDIGO: 47000427
DIRECCIÓN: Paseo Isidora Carbonero, 9
LOCALIDAD: El Carpio
PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA

ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☒	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐

TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Claudio Marcos Medina

FECHA DE LA SESIÓN DE APROBACIÓN EN CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 20.10.2026
FECHA DE LA SESIÓN DE APROBACIÓN EN CONSEJO ESCOLAR: 20.10.2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA

1.1. Objetivos Generales:

1. Realizar actividades solidarias para potenciar en nuestro alumnado el desarrollo de valores solidarios a través de actividades educativas que conlleven esfuerzo personal y empatía frente a los que están en desventaja social.
2. Promover el esfuerzo personal del alumnado a través de actividades motivadoras, que potencien el espíritu emprendedor y la capacidad de superación.
3. Desarrollar actividades para el fomento de la lectura relacionadas con la temática de “El circo”.
4. Elaborar podcast utilizando la radio escolar para su posterior difusión a la comunidad educativa.
5. Actualizar el repositorio de páginas web para todas las áreas.
6. Continuar con el uso de aplicaciones en la práctica docente como Adittio, Idoceo, Canva, Genially, Kahoot, Chat GPT, IA. Utilizar y dar uso a los nuevos recursos informáticos adquiridos por el centro con motivo de plan CoDiCeTic.
7. Mantener las patrullas de reciclado de papel y cartón y de limpieza de patios siguiendo un horario preestablecido para llevarlo a cabo.
8. Continuar con la participación de las familias y el AMPA en las actividades educativas del centro.
9. Promover la formación del profesorado a través de seminarios que permitan la puesta en práctica en el aula de los contenidos trabajados en estos.
10. Mantener vivo el Plan Digital de centro y realizar las propuestas de mejora planteadas en el CoDice TIC.
11. Proponer al AMPA la organización de una “escuela de padres y madres” para concienciar sobre la importancia de su papel en el desarrollo académico, personal y social de los niños y niñas; y proporcionarles estrategias para hacerlo adecuadamente.
12. Fomentar la colaboración AMPA/Colegio en aspectos como: RELEO PLUS para la elaboración y seguimiento de los nuevos lotes del banco de libros.
13. Elaborar y poner en práctica en el aula una batería de actividades, en colaboración con el Equipo de Orientación, para la mejora de la atención, la comprensión de instrucciones y el desarrollo de la lógica, bajo el lema *“Leo para entender, escucho para entender”.*

1.2. Objetivos Específicos

1. Inculcar en los alumnos hábitos de esfuerzo y organización de su tiempo de trabajo, así como desarrollar su autonomía e independencia.

2. Desarrollar la convivencia en las aulas y en el centro en general, siguiendo las normas del RRI y del Plan de Bienestar y Protección del alumnado del centro.

3. Trabajar la lectura comprensiva a través de todas las áreas curriculares con el fin de mejorar su rendimiento académico y establecer nexos con las TICs.

4. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación, a la práctica educativa del aula, desarrollando el Plan Digital.

5. Continuar potenciando el desarrollo de la conciencia y sensibilidad por las cuestiones del medio ambiente, conservándolo y mejorándolo, prestando especial atención al de nuestro colegio.

6. Prestar atención a las diferencias individuales de los alumnos teniendo en cuenta el diseño universal de aprendizaje.

7. Solicitar el Proyecto de Autonomía, para continuar con la segunda lengua extranjera, FRANCÉS en 5º y 6º de Educación Primaria.

8. Potenciar en nuestro alumnado el desarrollo de valores solidarios a través de actividades educativas que conlleven esfuerzo personal y empatía frente a los que están en desventaja y poca aceptación social.

9. Desarrollar en el alumnado el desarrollo de la Inteligencia Emocional, de modo que les permita desarrollar estrategias sobre la tolerancia a la frustración, la autocrítica y el reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones.

10. Fomentar en el alumnado diferentes estrategias para la resolución de problemas lógico matemático, utilizando diferentes técnicas: manipulativas, TIC, vivenciales...

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El centro permanece abierto de 9:00h a 14 :00 horas para realizar actividades lectivas en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. El horario de Educación Secundaria es de 9:00 a 14:40h.
Del mismo modo, el centro permanece abierto de 14:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 para realizar las horas complementarias y actividades extraescolares.
Tras haber analizado el contexto educativo y sus necesidades, se ha decidido establecer este horario como respuesta más favorable para toda la comunidad educativa.
Este horario facilita:
-La conciliación familiar.
-El rendimiento académico del alumnado.
-La intervención y participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

1.Desarrollar y trabajar técnicas de Educación e Inteligencia Emocional para mejorar el clima en las aulas y así prevenir posibles casos de acoso escolar o problemas entre alumnos.
2.Fomentar la empatía, respeto y la ayuda entre iguales, la tolerancia, desmantelar los prejuicios culturales mediante la afinidad, el conocimiento de la diversidad y el pensamiento crítico.
3. Lograr que el alumnado recién llegado se sienta seguro y acogido en el centro escolar desde el primer día.
4.Facilitar la adquisición rápida del idioma local mediante aulas o programas de refuerzo específicos.
5.Reducir los desfases en el aprendizaje provocados por una incorporación tardía al sistema educativo.
6.Mantener vivo el Plan Digital del centro y realizar las propuestas de mejora planteadas en CODICETIC
7.Concienciar a las familias sobre la importancia de la lectura y orientarles sobre los hábitos de estudio diario
8.Promover en el alumnado la adquisición de técnicas para la resolución de problemas lógico-matemáticos.
9.Continuar con la formación del profesorado a través de seminarios dinámicos y aplicables al aula.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1 Objetivos:
A) Fomentar la literatura a través del cine.
B) Concienciar sobre la igualdad.
C) Mejorar la salud a través del deporte.
D) Mejorar las destrezas comunicativas en Lengua Extranjera: inglés y francés
E) Fomentar el deporte y el trabajo en equipo.
F) Disfrutar del cine.
G) Valorar, cuidar y respetar a los más mayores
H) Concienciar al alumnado sobre la importancia de la seguridad vial.
I) Fomentar la ilusión y la expresión escrita, incentivando la creatividad de los niños al escribir sus cartas.
J) Promover hábitos de alimentación saludable mediante el consumo regular de frutas y verduras.
K) Conocer y valorar el entorno natural, fomentando la educación ambiental y la conciencia ecológica.

L) Fomentar la creatividad y la integración social a través de actividades lúdicas relacionadas con Halloween.
M) Fomentar la convivencia, promoviendo la cooperación y el respeto entre los niños.
N) Reforzar los lazos de amistad y el trabajo en equipo a través de actividades al aire libre en un ambiente recreativo.
O) Despertar el interés por la ciencia y la tecnología mediante la observación y la experimentación en un entorno interactivo.
P) Concienciar sobre el acoso escolar y fomentar actitudes de respeto, empatía y resolución pacífica de conflictos.
Q) Sensibilizar sobre la violencia de género, promoviendo la igualdad y el respeto en las relaciones interpersonales.
R) Fomentar el amor por la lectura y el conocimiento de diversas culturas mediante actividades literarias y culturales.
S) Valorar las relaciones significativas, destacando la importancia de las personas especiales en nuestras vidas.
T) Promover la convivencia pacífica y el respeto mutuo, sensibilizando sobre la importancia de resolver los conflictos sin violencia.
U) Promover la igualdad de género y concienciar sobre los derechos y logros de las mujeres en la sociedad.
V) Fomentar el conocimiento de los valores democráticos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución.
W) Incentivar el uso de la biblioteca como un espacio de aprendizaje, lectura y crecimiento personal.
X) Proporcionar información relevante sobre seguridad, derechos y prevención de riesgos para el bienestar social.
Y) Fomentar el conocimiento y el aprecio por la cultura, historia y tradiciones de Castilla y León.
Z) Estimular la imaginación y el amor por la lectura a través de la narración de historias literarias.
AA) Fomentar el conocimiento de las tradiciones de otoño, celebrando el cambio de estación con actividades comunitarias.
BB) Promover la creatividad y el espíritu festivo, incentivando la participación en actividades lúdicas y culturales.

3.2 Actuaciones:

1. El cine como motor de la cultura
2. Futbol-Sala
3. Pádel
4. Inglés
5. Deporte mensual
6. Visita residencia de ancianos
7. Visita de los bomberos
8. Visita a correos para llevar la carta
9. Programa de frutas y verduras
10. Salidas al entorno

11. Halloween 12. Festival de invierno: 13. Excursión Fin de curso: a. Infantil y primer ciclo: por determinar b. Segundo ciclo – ESO: por determinar 14. Excursión primer trimestre: Visita PRAE, Valladolid 15. Dinámicas de bullying 16. Día internacional de la violencia de género 17. Día del libro/semana cultural 18. Día de la persona especial 19. Día de la no violencia/paz 20. Día de la mujer 21. Día de la constitución 22. Día de la biblioteca 23. Charlas del plan director 24. Día de Castilla y León 25. Cuentacuentos semana cultural del libro 26. Castañada/ fiesta del otoño 27. Carnaval: el eje central será el circo 28. Salida al Aula de la Naturaleza de Matallana 29. Salida al CRIE
3.3 Seguimiento: De forma continua y trimestral.
3.4 Evaluación: A través de las actas de coordinación, CCP y claustros.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR.	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ Actualización al contexto y organización del centro
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	No

Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones en la propuesta/s que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR		
Incorporar como Anexo solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 1º EP
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 3º EP
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 4º EP
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 5º EP
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 6º EP
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 1º ESO
Área o materia: TODAS	Anexo: Actualizaciones y modificaciones del contenido del documento	Curso: 2º ESO

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	29/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia	☒
7.3 Plan de orientación	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☒
7.8 Plan de Lectura	☒
7.9 Plan Digital (Códice-Tic)	☒
7.10 Plan de Formación del profesorado 7.10.1 Seminario "Sembrando experiencias" 7.10.2 Curso “Un mundo por programar” 7.10.3 Seminario "Conectando ideas"	7
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☒

7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Gestión de Calidad	☐
7.18 Otros proyectos 7.18.1 Plan de igualdad para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	☒

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

a PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*

9. EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1. Agentes evaluadores:

- Equipo Directivo.
- CCP
- Ciclos
- Participación de la Comunidad Educativa

9.2 Momentos de la evaluación

- Inicial o Diagnóstica
- Formativa o continua
- Sumativa o intermedia
- Final o de impacto

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

- Rendimiento Académico
- Equidad e Inclusión
- Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
- Innovación y Tecnología Educativa
- Gestión y Liderazgo.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
EN VALLADOLID, a 20/10/2026  Fdo: Lourdes Morales Hernández
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.* *Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*